

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Grupo Mando de Armas, don Eloy Rovira Montero, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23415 REAL DECRETO 2121/1985, de 13 de noviembre, por el que se dispone el pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1985, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

23416 REAL DECRETO 2122/1985, de 13 de noviembre, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Economía y Hacienda a don Jesús Rodrigo Fernández.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de noviembre de 1985.

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Economía y Hacienda a don Jesús Rodrigo Fernández.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

23417 ORDEN de 5 de noviembre de 1985 por la que se nombra Vocal asesor del Gabinete del Ministro a don Antonio Oporto del Olmo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado nombrar a don Antonio Oporto del Olmo, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal A01CO370, Vocal asesor de mi Gabinete, área de Relaciones Institucionales e Internacionales, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto número 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, debiendo cesar en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de noviembre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23418 ORDEN de 6 de noviembre de 1985 por la que se cesa como Vocal asesor del Gabinete del Ministro a don César Albiñana Cilveti.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado cesar a don César Albiñana Cilveti, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, con número de Registro de Personal A10HA519, como Vocal asesor de mi Gabinete, área de Consejo de Ministros, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto número 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, agradeciéndole los servicios prestados y a petición propia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23419 ORDEN de 6 de noviembre de 1985 por la que se cesa como Vocal asesor del Gabinete del Ministro a don Guillermo Kessler Saiz.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado cesar a don Guillermo Kessler Saiz, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal A01CO359, Vocal asesor de mi Gabinete, área de Relaciones Institucionales e Internacionales, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto número 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23420 ORDEN de 7 de noviembre de 1985 por la que se nombran nuevos Vocales en la Junta Superior Consultiva de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales y se confirma a otros anteriormente nombrados.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción para la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, aprobada por el Real Decreto 791/1981, de 27 de marzo, y con el Real Decreto 3503/1981, de 18 de diciembre, por el que se modifica la composición de la Junta Superior Consultiva de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, este Ministerio, de conformidad con las propuestas que se indican, ha tenido a bien nombrar Vocales de la expresada Junta a los siguientes señores:

A propuesta de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales:

Don Manuel Ortega Cebreiro, de la Escala Técnica-Administrativa a extinguir del Ministerio de Economía y Hacienda, que actualmente desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Tributos de las Haciendas Locales.

Doña Rosario Montanari Montánchez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, que actualmente desempeña el cargo de Jefa de Sección de Licencias Fiscales, que actuará como Secretaria de Actas.

Asimismo continuarán con su anterior nombramiento los siguientes señores:

Don Manuel Albizu Alba, don Humberto Ruiz López, don Santiago Oliver Castelló, don Manuel Moral Mejido, don Pedro Luis Ochoa Muñoz, don Ramón Nova Sánchez, don Julio Blanco Gómez, don Eloy de Miguel Sancho, don Ricardo Eced Sanchez, don Ramón Fernández Espinosa, don Manuel Domínguez Lucero, don Joan Anglet Cladellas y don Francisco Javier Berruguet Revuelta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales.